

Santo Domingo, Distrito Nacional 10 de diciembre del 2019

Señores Comité de Compras y Contrataciones Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana Santo Domingo



Distinguidos señores:

En atención a la Licitación para la Comparación de Precios, expediente No. <u>CP-CPJ-BS-06-2019</u>, para la Contratación del Diseño de la Línea Gráfica del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 y Productos Comunicacionales, nos permitimos someter al Comité de Compras y Contrataciones nuestras documentaciones Técnica y Económica, contenidas en sobres A y B sobre debidamente identificados y cerrados.

Atentamente,

Lara Guerrero

Presidente





ORIGINAL



ÁREAS DE SERVICIO

BRAND MARKETING Y COMUNICACIONES ADMINISTRACION Y COMUNICACION DE CRISIS

RELACIONES CON MEDIOS ASUNTOS PUBLICOS

REPUTATION MANAGEMENT

BRANDING

SOSTENIBILIDAD Y RSE RELACIONES CON INVERSIONISTAS

MEDIA TRAINING Y VOCERIA CORPORATIVA

INVENTARIO DE RIESGOS

STAKEHOLDER MAPPING MONITOREO Y UNIDAD DE INTELIGENCIA

EVENTOS Y PROMOCION

SOCIAL MEDIA

DESARROLLO DE CONTENIDO

DISEÑO Y PRODUCCION

ACTIVISMO / ADVOCACY

MULTIMEDIA

RELACIONES COMUNITARIAS CEO LIDERAZGO / VISIBILIDAD

RIVA



EXPERIENCIA RELEVANTE



CLIENTES





























BLIC RELATIONS

















EXPERIENCIA

Algunos de los que han depositado sus marcas corporativas y productos en nuestras manos, permitiéndonos participar en la elaboración de exitosas campañas estratégicas para corporaciones locales e internacionales. Para algunos todavía trabajamos sus proyectos.

SALUD

- ✓ Abbott Laboratories
- ✓ B Braun Melsungen
- ✓ Boehringer Ingelheim
- ✓ Covidien
- ✓ Janssen Pharmaceuticals
- ✓ Mayo Clinic
- ✓ Pfizer

ASOCIACIONES

- ✓ ADARS
- ✓ ASIBEGAS
- ✓ AIRD
- ✓ AMCHAM
- ✓ ADOCEM
- ✓ CREES

CONSORCIOS

- ✓ VICINI / INICIA
- ✓ Cisneros
- ✓ CSX World Terminals Caucedo

ONG

- ✓ Fundación Sinfonía
- ✓ Fundación Vida Azul
- ✓ Fundación Tropicalia
- ✓ Sur Futuro

FINANZAS

- ✓ Banco BHD León
- ✓ Banco Popular Dominicano
- ✓ Banco del Progreso
- √ Bancamérica
- ✓ Primma Valores
- ✓ Mastercard

RETAIL E INDUSTRIAL

- ✓ Diesco
- ✓ Colgate Palmolive
- ✓ Diageo
- ✓ Gillette
- ✓ MercaSID
- ✓ Induveca
- ✓ Supermercados Nacional
- ✓ Supermercados La Cadena
- ✓ Centro Cuesta Nacional
- ✓ Porsche
- ✓ Ford Motor Company
- Cervecería Nacional Dominicana

ENERGIA Y RECURSOS

- ✓ Shell Company
- ✓ Ede-Este
- ✓ AES Dominicana
- ✓ ITABO
- ✓ Sol Petroleum
- ✓ Total Dominicana
- ✓ TCW
- ✓ BioEnergy

ZONAS FRANCAS

√ Grupo M / CODEVI

TURISMO Y AEROLINEAS

- ✓ Cap Cana
- ✓ Hilton Hotels
- ✓ Continental Airlines
- ✓ Copa Airlines

CONSTRUCCION Y MINAS

- ✓ CEMEX
- ✓ DOMICEM <</p>
- ✓ Xtrata Nickel[®]
- ✓ Barrick
- ✓ Unigold
- ✓ AGUAYO
- ✓ Cartonera RIERBA

TECNOLOGIA Y

TELECOMUNICACIONES

- ✓ Dell
- ✓ Avaya
- ✓ Cisco Systems
- ✓ Motorola
- ✓ Kyocera
- ✓ Claro
- ✓ Orange
- ✓ Tricom
- ✓ SAS

INSTITUCIONES

GUBERNAMENTALES

- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- ✓ Ministerio de Medio Ambiente
- ✓ Ministerio de Hacienda
- Procuraduría General de la República
- Consejo Nacional de
- Competitivdad
- Escuela Nacional de la
- Judicatura



COMUNICAMOS

www.mgpr.com.do



info@mgpr.com.do



809.381.0885 | 829.452.1043







OFERTA TÉCNICA

Ítem	Actividad	Descripción y entregables	Cantidad
1	Reunión de kick off	Reunión para alinear expectativas, definir comité de marca, aclarar entregables, dudas y formalización del proceso de trabajo. Recepción de información primaria por parte del cliente.	RA RII
2	Desarrollo de concepto creativo para lineamientos	C	NOTA NOTA
3	derre	Con base en el concepto y los lineamientos, se desarrollará el identificador para el PEI, el sistema gráfico complementario y las bajadas a diferentes piezas de comunicación, asegurando que las piezas corporativas y editoriales tengan la misma línea conceptual y gráfica.	Mat 4437 MATO DOMINGS
4	Documento Explicativo PEI (libro)	Diagramación y diseño de libro explicativo del PEI con base en la información provista por el cliente (aprox. 105 páginas). Se entrega el arte final para imprenta y en PDF para circulación digital. Incluye: tapa, contratapa, separadores y 105 páginas aprox. de contenido. MGPR sugerirá acabados de impresión.	1
	Diseño y producción de materiales de comunicación.	 Diseño y diagramación de piezas complementarias de comunicación para la difusión del PEI, incluyendo: 3 Afiches 1 PDF con el resumen del PEI para el Día del Poder Judicial) aprox. 10 páginas. 1 Brochure tríptico explicando el PEI de manera infográfica, tamaño Carta - A4 2 artes finales para rotulación de pared en Palacios de Justicia. Dos posibles tamaños: 25/40 ó 45/80 Diseño y entrega de artes finales de hasta 10 piezas gráficas on y off line a definir con el cliente como por ejemplo: templates, 	(Estimado) RELATIONS CONSULTORES CONSULTORES EN RELACIONES PUBLIC



ORIGINAL

PUBLIC	RELATIONS	presentación de PPT, papelería corporativa, adaptación a RRSS, look and feel del home. (El contenido debe ser provisto por el cliente). La	
		impresión no es parte del alcance.	
6	Producción de 1 video animado explicativo sobre el PEI	Desarrollo del guión que explicará la visión y los ejes estratégicos del plan, con base en contenido suministrado por el CPJ. Creación en motion graphics 2D del video. Duración máxima de 2 minutos. La cotización incluye el casting de locutor y la voz en off.	RA RIVAS
		Desarrollo del guión que explicará el proceso de producción del Plan Estratégico, con base en	Mat. 4437
	Edición y montaje de 1 video testimonial de los Champions –	contenido suministrado por el CPJ. Edición y montaje del video testimonial que mostrará el proceso de producción del plan con base	DOMINGO
7	Proceso Transformacional enfocado al público interno	en videos, imágenes, testimonios, grabaciones y materiales que ha producido el cliente. El cliente proveerá todos los videos que harán parte de la producción. No realizaremos grabaciones, contratación de locaciones ni procesamiento de derechos de entrevistados.	1





CONSIDERACIONES GENERALES

- Cancelaciones: la cancelación de cualquiera de los proyectos puede ser iniciada por El Cliente en cualquier momento, por cualquier razón, siempre y cuando MGPR reciba la notificación por escrito con 10 días de anticipación. El Cliente será responsable de todos los costos incurridos por MGPR a la fecha que dicha notificación escrita sea recibida por El Cliente.
- Derechos de Diseño: el Cliente tendrá los derechos de propiedad exclusivos de cualquier diseño, nombre, marca, o de cualesquiera otros una vez seleccionado, aprobado y pagado por El Cliente para su uso, y dicho diseño, nombre, marca, cualquier otro material deberá proporcionarse a El Cliente en buen estado durante el plazo de este acuerdo o a su término, dado por cualquier causa. Todos los demás diseños, conceptos, y materiales presentados por MGPR a El Cliente durante las fases de diseño de proyecto que no sean aprobados permanecerán como propiedad exclusiva de MGPR, como es habitual en nuestra profesión.
- Protección de diseño, marca y otros: los diseños, nombres, marcas, y materiales creados por MGPR son considerados como no infractores de los derechos de otros. Sin embargo, MGPR no puede garantizar que El Cliente sea inmune a futuras reclamaciones de otros debido a la complejidad de las leyes y regulaciones que gobiernan dichos derechos y la virtual imposibilidad de buscar diseños y nombres a nivel nacional y/o internacional. Se recomienda que El Cliente consulte a sus asesores legales para la disponibilidad y factibilidad de registro de las propuestas de diseño, nombres, marcas, y otros materiales previos a la aprobación final.
- Artes finales: la presente propuesta contempla el desarrollo de artes finales en las fases donde se consideraron necesarios, sin embargo, MGPR indicará al Cliente si es necesario contemplar alguna cotización adicional por cantidad de artes, especificaciones o por la complejidad de los mismos.

TAREAS NO INCLUIDAS EN ESTA PROPUESTA

- Campañas de Publicidad, compra e implementación de medios, BTL/Trade y Digital.
- Producción / Impresión de materiales, producción / ejecución de eventos, compra o arriendo de imágenes de banco, producción de tomas fotográficas, producciones audiovisuales en locación, ilustraciones, storyboards, matchprints y todo lo referente desarrollos de piezas que esté fuera del entregable pactado y que pudiera requerirse. En caso de querer contar con alguno de estos adicionales, deberá ser cotizado oportunamente.
- · Pauta de medios.
- Traducción de textos.
- Materiales (cd's, betacam's, dvd's, entre otros).
- Revisiones legales para el registro de marcas.









No. EXPEDIENTE

CP-CPJ-BS-26-2019

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Fecha: 9-DICIEMBRE-2019

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Ciudad

Nosotros, MG Public Relations, S.R.L (RNC 101-86457-5 / RPE 64759) declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:
 - No tenemos ninguna reserva u objeción a lo establecido en el pliego de condiciones para la licitación en referencia.
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:
 - Diseño de línea gráfica del PEI
 - 1 arte: Diseño moderno, vanguardista, que refleje la esencia de Visión Justicia 20/24. Adaptación de materiales digitales y en línea (templates, artes para RRSS y materiales audiovisuales, etc).
 - Documento Explicativo PEI (libro)
 - o 2 artes: Un arte para lectura digital y otro listo para impresión
 - Diseño y producción de materiales de comunicación.
 - 2 artes: Diseño, diagramación del documento del Plan Estratégico: Documento informativo Plan Estratégico 2020-2024, Afiche, Brochure, arte de rotulación de tribunales.
 - Producción de video animado explicativo sobre el PEI
 - 1 video: Explicación visión, ejes estratégicos del plan. Considerar una duración máxima de 2 minutos. (Incluye voz en off, realización de guión en base a contenido suministrado por el PJ)
 - Video Testimonial de los Champions Proceso Transformacional enfocado al público interno
 - 1 video: Imágenes que muestren a la ciudadanía la forma participativa del proceso de producción del Plan Estratégico, testimoniales con el Magistrado Presidente. Video con duración máxima de 2, minutos.



- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de noventa (90) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Términos de Referencia de la Comparación de Precios. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

LARA GUERRERO en calidad de PRESIDENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de MG PUBLIC RELATIONS.

Firma







CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 9-DICIEMBRE-2019

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: MG PUBLIC RELATIONS, SRL

2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:

NO APLICA

3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 101-86457-5

4. RPE del Oferente: 64759

 Domicilio legal del Oferente: CALLE JOSE ANDRES AYBAR CASTELLANOS 173, LA ESPERILLA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL

6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: LARA MIGUELINA GUERRERO NÚÑEZ

Dirección: CALLE RAFAEL HERNANDEZ #9, TORRE MONTEVERDI, APTO 5B,

ENSANCHE NACO

Números de teléfono y celular: 809-381-0885 / 829-452-1042

Dirección de correo electrónico: LGUERRERO@MGPR.COM.DO

ara her el arances :

Fecha Actualización: 24/07/2019

Registro de Beneficiario: Sí

Provee: Servicios

Estado: Activo

No. Documento: 101864575 - RNC







Registro de Proveedores del Estado

Constancia de inscripción

RPE: 64759

Fecha de Registro: 23/11/2016

Razón Social: MG Public Relations, SRL

Certificación MIPYME: No

Clasificación Empresa: No clasificada

Ocupación:

Domicilio: Calle Jose Andres Aybar Castellanos, 173, La Motivo: Esperilla

10107 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de Contacto: Lara Miguelina Guerrero Núñez

Publicidad

Observaciones:

82100000

Actividad Comercial				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
80100000	Servicios de asesoría de gestión			
80140000	Comercialización v distribución			

Portal Transaccional - 24/07/2019 10:35:56 a.m.





República Dominicana MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

RNC: 4-01-50625-4

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: C0219954206422

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **M G PUBLIC RELATIONS SRL**, RNC No. **101864575**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL MAXIMO GOMEZ**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto

- · RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
- ACTIVOS IMPONIBLES
- · ITBIS

- · ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
- . IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Verifique la legitimidad de la presente certificación en http://www.dgii.gov.do/verifica o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).





ORIGINAL

DECLARACIÓN JURADA

Yo, LICDA. NATIVIDAD ÁLVAREZ DE PÉREZ, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula No. 3112, con estudio profesional abierto en esta ciudad de Santo Domingo, CERTIFICO Y DOY FE: Que ha comparecido de manera, libre voluntaria y consensual, la señora LARA MIGUELINA GUERRERO NUÑEZ, dominicana, mayo de edad, empleada privada, titular de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-1541587-9, domiciliada y residente en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, en su condición de Representante Legal de la sociedad comercial MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L., sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-01-86457-5, y domiciliada en la calle José Andrés Aybar Castellanos No. 173, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional y Capital de República Dominicana; y me ha DECLARADO BAJO LA FE DEL JURAMENTO, lo siguiente: Que la sociedad comercial MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L. cumple con todos los elementos descritos en el Artículo 8 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, así como que no tiene las incompatibilidades señaladas por el Artículo 14 de la referida Ley, cumpliendo con la misma y con su Reglamento de Aplicación, por lo que posee como persona jurídica la capacidad de contratación y cumple con los requisitos exigidos por el proceso de licitación, por lo que declara: 1) Que posee las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato; 2) Que su objeto y razón social son compatibles con el objeto contractual; 3) Que es una persona jurídica solvente y que no se encuentra en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales han sido suspendidas; 4) Que se encuentra en cumplimiento con las obligaciones fiscales y de seguridad social según su marco legal vigente; 5) Que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; 6) Que no posee juicios con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Los testigos que le acompañaron son MINERVA CRUZ GUZMAN y JENNIFER CONSUEGRA BLANCO, dominicanas, mayores de edad, titulares de los Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 001-0158074-4 y 224-0046333-1, respectivamente, domiciliadas y residentes en esta ciudad, testigos instrumentales, requeridas al efecto, libres de tacha y excepciones que indica la Ley, las cuales después de haber oído lectura en alta voz de este acto y su contenido como prueba de aceptación, han procedido a firmarlo, conjuntamente con el declarante, ante mí, Notario Público que CERTIFICO Y DOY FE. La Presente declaración se efectúa para los fines que puedan serle de utilidad al CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

HECHO, LEÍDO y PACTADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos IVA mil diecinueve (2019).

LARA MIGUELINA GUERRERO NUNEZ OGO, REP O

Representante Legal

MINERVA CRUZ GUZMAN

Testigo

JENNIFER CONSUEGRA BLANCO

Testigo

LICOA. NATIVIDAD ÁLVAREZ DE PÉREZ

Notario Público









Año de la Innovación y la Competitividad

CERTIFICACION No. 1497449

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **M G PUBLIC RELATIONS SRL** con RNC/Cédula **1-01-86457-5**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **M G PUBLIC RELATIONS SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide totalmente gratis sin costo alguno a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 19 días del mes de Noviembre del año 2019.

Sahadia E. Cruz Abreu

Directora

Dirección de Asistencia al Empleador

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección: http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx

E introduzca los siguientes datos:

• Codigo: 1497449-R1790308-52019

· Pin: 8276

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA





LA LEY NO. 3-02 DE! 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:



RA RIVAS NOTARIO DI RIVERNA REPRESENTA DE LA COLLEGA DE LA

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA REGISTRO MERCANTIL NO. 66392SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA DE EMISIÓN: 18/06/2009

RNC: 1-01-86457-5

FECHA DE VENCIMIENTO: 18/06/2021

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 1,000,000.00

MONEDA: RD\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 25/04/2001

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 16/01/2017

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: JOSE ANDRES AYBAR CASTELLANOS NO. 173

SECTOR: LA ESPERILLA

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

VALIDACIÓN: 13B1DAA0-F6CA-4002-A2B9-513C5F4FD4EE

RM NO. 66392SD

PÁG. 1 de 4

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106 Tel:809-682-2688 Email: servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do NVC: 401

TELÉFONO (1): (829) 452-1054

FELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO

OBJETO SOCIAL: ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IMAGEN CORPORATIVA A EMPRESAS PRIVADAS Y PUBLICAS;
ORGANIZACION DE TODO TIPO DE EVENTOS, TALES COMO: CONFERENCIAS, FOROS, SEMINARIOS, TALERES SEAN ESTOS CULTURALES, EDUCATIVOS, PROMOCIONALES, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; GESTION MEDIATICA A EMPRESAS PRIVADAS Y PUBLICAS, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MERCADEO EN GENERAL; ASESORIA EN MATERIA DE RELACIONES PUBLICAS; CONSULTORIA EN PLANIFICACION ESTRATEGICA, ECONOMICA Y FINANCIERA.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: ASESORIA DE IMAGEN, EVENTOS, CONFERENCIAS, FOROS, SEMINARIOS, TALLERES, GESTION MEDIATICA, PUBLICIDAD, MERCADEO EN GENERAL, CONSULTORIA

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
LARA MIGUELINA GUERRERO NUÑEZ	C/ RAFAEL HERNANDEZ NO. 27, TORRE MONTERVI, ENS. NACO SANTO DOMINGO	001-1541587-9	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
ROSA ESTHER NUÑEZ DE GUERRERO	C/ JOSE ANDRES AYBAR CASTELLANOS NO. 147, LA ESPERILLA SANTO DOMINGO	001-0089142-3	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
MARIELLY GONZALEZ GUERRERO	C/ SAN PABLO NO. 2, EDIF. MIRIAM, 3ER. PISO, MIRADOR SUR SANTO DOMINGO	001-1127414-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 3 de 3 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 10,000

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
LARA MIGUELINA GUERRERO NUÑEZ	Gerente	C/ RAFAEL HERNANDEZ NO. 27, TORRE MONTERVI, ENS. NACO SANTO DOMINGO		REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
ROSA ESTHER NUÑEZ DE GUERRERO	Gerente	C/ JOSE ANDRES AYBAR CASTELLANOS NO. 147, LA ESPERILLA SANTO DOMINGO	001-0089142- 3	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10100 Tel:809-682-2688 Email: servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do C/ SAN PABLO NO. 2, EDIF. 001-1127414- REPUBLICA

MARIELLY GONZALEZ Gerente GUERRERO

MIRIAM, 3ER. PISO, MIRADOR SUR SANTO **DOMINGO**

DOMINICANA

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 1 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD ESTADO
LARA MIGUELINA GUERRERO NUÑEZ	C/ RAFAEL HERNANDEZ NO. 27, TORRE MONTERVI, ENS. NACO SANTO DOMINGO	001-1541587-9	REPUBLICA Casado(a) DOMINICANA
ROSA ESTHER NUÑEZ DE GUERRERO	C/ JOSE ANDRES AYBAR CASTELLANOS NO. 147, LA ESPERILLA SANTO DOMINGO	001-0089142-3	REPUBLICA Casado(a) DOMINICANA

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NO REPORTADO

*********	**********	********			
ENTE REGULADO: NO REPORTADO	NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO				
*********	***********	*********			
TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO	MASCULINOS: NO REPORTADO	FEMENINOS: NO REPORTADO			
SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REP	ORTADO				
***********	**********	*********			
	NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)				
NOMBRE	NO. REGISTR	0			
NO REPORTADO	NO REPORTADO				
**********	**********	*********			
REFERENCIAS COMERCIALES	REFERENCIAS I	BANCARIAS			
NO REPORTADO	NO REPORTAI				

COMENTARIO(S)					
NO POSEE					
********	****	***********			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	******************			

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

VALIDACIÓN: 13B1DAAO-F6CA-4002-A2B9-513C5F4FD4EE

RM NO. 66392SD

PÁG. 3 de 4



ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS

DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Pyo

Santiago Mejía Ortiz Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***



VALIDACIÓN: 13B1DAA0-F6CA-4002-A2B9-513C5F4FD4EE

RM NO. 66392SD

PÁG. 4 de 4



MG PUBLIC RELATIONS, SRL

Capital Social: RD\$1,000,000.00 Valor Cuotas Sociales: RD\$100.00 RNC 1-01-86457-5

Registro Mercantil No. 66392SD

Calle José Andrés Aybar Castellanos, No. 173, sector La Esperilla, Santo Domingo, D.N., República Dominicana

NÓMINA DE PRESENCIA DE LAS SOCIAS DE LA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL M.G. PUBLIC RELATIONS, S.R.L. PRESENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL CELEBRADA DE MANERA EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EN EL DOMICILIO DE LA RAZON SOCIAL, SITO EN LA CALLE JOSE ANDRES AYBAR CASTELLANOS, NO. 1233 SECTOR LA ESPERILLA, DE ESTA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONALANOTA CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EN FECHA CATORCE (14) DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019):--Socios Cuotas Sociales LARA MIGUELINA GUERRERO NUNEZ, dominicana, mayor de edad, casada, licenciada en Administración de 6,000 6,000 Empresas, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-1541587-9, domiciliada y residente en la calle Rafael Hernández No. 09, Torre Monteverdi, Apartamento No. 5-B, Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana... ROSA ESTHER NÚÑEZ DE GUERRERO, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y 2,000 2,000 electoral No. 001-0089142-3, domigiliada y residente en la calle José Andrés Aybar Castellanos No. 147, Residencial Don Luis, tercer nivel, sector La Esperilla, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. MARIELLY CONZÁLEZ GUERRERO, dominicana, mayor de edad, casada, licenciada en Mercadotecnia, titular de la 2,000 2.000 cédula de identidad y electoral No. 001-1127414-8, domiciliada y residente en la calle San Pablo No. 2, Edificio Miriam, Tercer Piso, sector Mirador Sur, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Repúblia Dominicana. 10,000 10,000 TOTAL

CERTIFICO: La veracidad de la presente Lista de Presencia de los socios de la sociedad "M.G. PUBLIC RELATIONS, S.R.L.", que asistieron a la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad, celebrada de manera extraordinaria, en fecha catorce (14) del mes de mayordel ano dos mil diecinueve (2019).

CONSULTOR

Gerente

SRA. LARA MIGUELINA GUERRERO NÚÑEZ

CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCION
SANTO DOMINGO

DOCUMENTO REGISTRADO



MG PUBLIC RELATIONS, SRL. Capital Social: RD\$1,000,000.00 Valor Cuotas Sociales: RD\$100.00 RNC 1-01-86457-5 Registro Mercantil No. 66392SD Santo Domingo, Rep. Dominicana

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L., CELEBRADA DE MANERA EXTRAORDINARIA EN FECHA CATORCE (14) DE MAYO DEL AÑO DOS MILDIECINLEVE (2019).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los catorce (14) dias del pres de mayo del año dos mil diecinueve (2019) a las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), se hart reunido en el domicilio social, sito en la calle José Andrés Aybar Castellanos No. 173, de estaciutlad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional y Capital de República Dominicana, previa Mat. 443 convocatoria efectuada a iniciativas de la Gerente, LARA MIGUELINA GUERRERO en cumplimiento de las disposiciones previstas en el Artículo 19 de los Estatutos de esta sociedad comercial, con el propósito de llevar a cabo el desarrollo de la siguiente agenda de la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad:

- Conocer el informe de gestión de la gerencia relativo al ejercicio social culminado el 31 de diciembre del año 2018;
- Analizar y discutir, para su aprobación, el informe anual de los Estados Financieros del ejercicio social del período 2018;
- 3. Decidir sobre asuntos administrativos:
 - a) Ratificar la designación de los gerentes de la sociedad;
 - Decidir sobre cualquier otro asunto que sea de la competencia de esta Asamblea General Ordinaria Anual;
 - c) Ratificación del Órgano Gerencial por un período de un (01) año;
 - d) Manejo de asuntos legales.

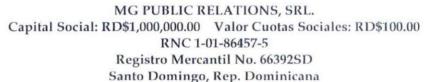
Actuando de conformidad al Artículo 21 del ordenamiento estatutario, fue instalada la mesa directiva ocupando de pleno derecho las posiciones de Presidente de la Asamblea y Secretaria de Asamblea, las socias gerentes LARA MIGUELINA GUERRERO y MARIELLY GONZÁLEZ GUERRERO, respectivamente.

Antes de iniciar los debates de los puntos contenidos en el orden del día, la Gerente y Secretaria de la Asamblea, por mandato estatutario consignado en el Artículo 20, procedió a la redacción de la nómina de presencia comprobatoria de los socios asistentes, con indicación de sus calidades y domicilios respectivos, así como del número de cuotas sociales y votos que les corresponden a cada uno de ellos, verificándose la comparecencia personal de las tres (3) socias de la Sociedad, satisfaciéndose a plenitud el quórum requerido. Original de cuya relación de presencia se anexa a la presente acta.

Se constató también con la Nómina de Presencia, que la cantidad de las cuotas sociales suscritas estaban en manos de las personas presentes, quedando establecido que la Asamblea General Ordinaria Anual, celebrada de manera extraordinaria, podía deliberar válidamente.









Instalada la mesa presidencial estatutaria para dirigir los trabajos de la Asamblea, a seguidas se procedió a la discusión de cada uno de los puntos de la agenda u orden del día, puestos con antelación en conocimiento de las socias, adoptándose las siguientes decisiones definitivas por unanimidad de votos:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad MG PUBLIC RELATIONS, S.R. Codebrada de manera extraordinaria, después de haber tomado conocimiento del informe de la Restión de gerencia para el período 2018 y de los demás documentos puestos a disposición de la presente 443 Asamblea, APRUEBA en todas sus partes el informe de gestión y los estados financieros asíscomo las cuentas, resultados contenidos en dichos documentos.

En consecuencia, la Asamblea General otorga descargo total y sin reservas a la gerencia de la sociedad por la ejecución de su mandato durante el período social señalado de manera exitosa.

Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L., celebrada de manera extraordinaria, VALIDA en todas sus partes, los Estados Financieros auditados presentados por la firma Felix, Sención & Asociados, S.R.L. -contadores públicos autorizados- sobre el ejercicio social contable anual de la Compañía correspondiente al cierre del 31 de diciembre de 2018, otorgando pleno descargo a los gerentes.

Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L., celebrada de manera extraordinaria, RATIFICA a las gerentes LARA MIGUELINA GUERRERO, ROSA ESTHER NÚÑEZ DE GUERRERO y MARIELLY GONZALEZ GUERRERO en sus respectivos puestos por período de un (01) año.

Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad de votos.

CUARTA RESOLUCIÓN

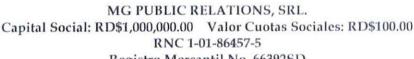
La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad MG PUBLIC RELATIONS, SRL., celebrada de manera extraordinaria, AUTORIZA a la firma GRUPO LEGALIA, S.R.L. a representar a la sociedad para solicitar certificaciones, registrar, renovar, modificar y actualizar los documentos







DOCUMENTO REGISTRAD



Registro Mercantil No. 66392SD Santo Domingo, Rep. Dominicana



corporativos ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, así como ante cualquier otra entidad que fuere necesaria.

Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad de votos.

No habiendo nada más que tratar, siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.), en el lugar, día, mes y año, precedentemente indicados, se declararon cerrados los debates y terminados los trabajos de la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad comercial MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L., celebrada de manera extraordinaria, procediéndose a la redacción de la presenta acta, la cual después de haber sido leída en voz alta a todos los presentes, fue encontrada conforme y satisfactoria por cada uno de los asambleístas, quienes de inmediato procedieron a firmarla, señal de aprobación y acatamiento de todas sus disposiciones legales corporativas contenida

Gerente

MARIELLY GONZALEZ GUERRERO

Gerente

YO, MARIELLY GONZALEZ GUERRERO, en mi calidad de Gerente y Secretaria de la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad de responsabilidad limitada MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L., CERTIFICO Y DOY FE, para los fines de lugar, de la veracidad de esta acta, levantada en la fecha y lugar indicados en la misma, debidamente asentada y registrada en Libro de Actas de la Compañía, puesto a mi cargo. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional y Capital de República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

> MARIELLY GONZÁLEZ GUERRERO Gerente Secretaria de la Asamblea

VISTO BUENO

Gerente-Presidente

ORIGINAL

20/05/19 HCRA: 11:52 mm FEC: JA 8 N. 663925D NO EXP. 693711

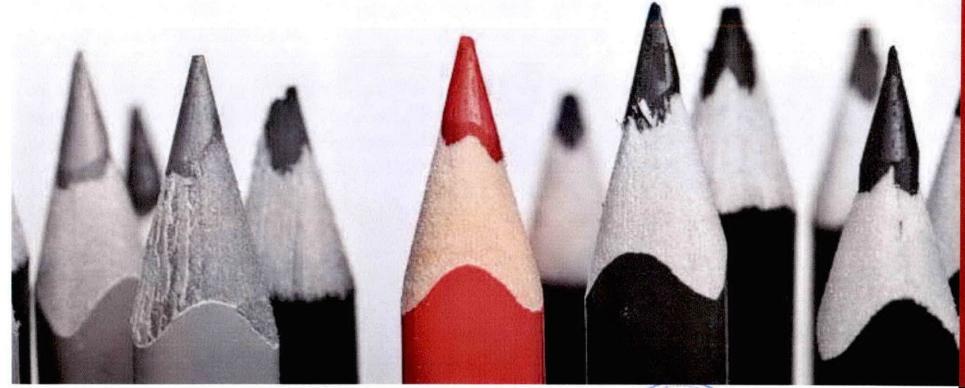
CREAT

280.00

ACTA Y NOMINA ASAMBLES GENERAL ORDINARIA







CREDENCIALES Y CAPACIDADES

Hacemos la estrategia visible





MG PUBLIC RELATIONS es un CONGLOMERADO DE TALENTOS con el portafolio de servicios de comunicaciones más completo de la República Dominicana, especializado en comunicaciones corporativas estratégicas, relaciones públicas, asuntos públicos, gestión de reputación, marketing, gestión de problemas y crisis, transmedia, contenido social y sostenibilidad.

Nuestros esfuerzos están dirigidos a entregar con verdadera pasión, una filosofía de marca que refleja los altos valores de la agencia y su capacidad única para guiar a los clientes a través de un mundo que exige una autenticidad y transparencia sin precedentes. Queremos brindar EL MEJOR SERVICIO. EL MEJOR TRABAJO. LOS MEJORES RESULTADOS.

Nuestra filosofía **True Passion** habla de quiénes somos y cómo trabajamos todos los días. Los valores y principios articulados en la filosofía de nuestro grupo incluyen respeto y trabajo en equipo, comportamiento ético y prácticas comerciales transparentes a través de un servicio al cliente orientado a las relaciones que logran resultados significativos.

Nuestros valores nos unen como un equipo talentoso y comprometido que trabaja en nombre de nuestros clientes.

Creemos firmemente en el poder de la integración, liderando con frecuencia la carga para alinear los mensajes y garantizar que las comunicaciones apoyen y fortalezcan otros elementos de la mezcla del marketing. Combinamos los medios tradicionales, digitales y sociales en una estrategia integrada. Abrazamos el nuevo poder digital.

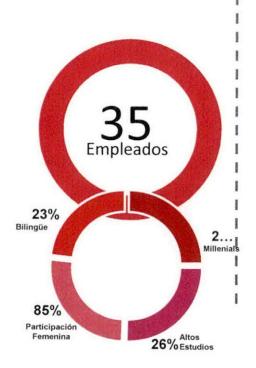
PROACTIVO.

REACTIVO.INTERACTIVO. El mito entre muchos es que las comunicaciones y las relaciones públicas tienen que ver con publicar artículos, difundir historias o llegar a la cima del motor de búsqueda. Todo eso ayuda, pero no es toda la historia. Entendemos que las relaciones públicas efectivas, el tipo que impulsa a los tomadores de decisiones a actuar, es el resultado de una estrategia general que convierte a los lectores o espectadores en clientes e impulsa los resultados finales de los clientes.

NUESTRA REPUTACION se basa en una relación de larga data con nuestros clientes, enfoque en las industrias donde operan, una base de clientes de corporaciones líderes, marcas y líderes de marketing y comunicaciones altamente reconocidas. Con acceso a los mejores profesionales en todo el mundo a través de nuestros afiliados y redes, nuestra huella creciente es un testimonio de nuestro trabajo, nuestro compromiso con los clientes y la confianza que depositan en nosotros.

UN VISTAZO...

AÑOS DE **EXPERIENCIA**





través de afiliaciones internacionales

AFILIACIONES INTERNACIONALES



FutureBrand

- 1 oficina con acceso a
- 8 nacionalidades
- 14 países en la región
- 4 idiomas

RECONOCIMIENTOS DE LA **INDUSTRIA**

Silver Anvil (internacional) 2015, 2016 Barrick Pueblo Viejo

Firm Consultancy of the Year 2007, 2008, 2010 Asociación Relacionistas RD

NUESTRA AGENCIA

- SOMOS un grupo de profesionales de diversas industrias dedicados consultoría estratégica.
 Nuestra fuerza está en la diversidad de pensamiento, que unidos, nos permite complementarnos en favor de los clientes que servimos.
- OFRECEMOS una visión holística en un esfuerzo por integrar nuestro conocimiento especializado y experiencia en las áreas de comunicación estratégica, relaciones públicas, gestión de crisis y comunicación, reputación, marca y sostenibilidad a favor de nuestros aliados corporativos y públicos.
- HEMOS sido premiados y reconocidos por el trabajo realizado, posicionados para ayudar a las empresas en su expansión comercial, estrategia de crecimiento, cuidado de su reputación y comunicaciones en la República Dominicana.
- CONTAMOS con un modelo de negocio altamente especializado y orientado a la construcción de relaciones a largo plazo con los clientes, lo que nos permite brindar asesoría de valor y calidad.
- SOMOS un sólido e integrado equipo de consultores en las áreas de comunicaciones corporativas, sostenibilidad, medio ambiente, periodismo, marketing y publicidad, con especialización en diversos temas de la profesión y con gran experiencia.
- POSEEMOS una experiencia significativa en varias industrias y sectores a través de nuestras áreas de práctica.
- DISPUESTOS y listos para dedicar los recursos necesarios y asignar el equipo adecuado de inmediato para desarrollar y ejecutar estrategias integrales de comunicación, negocios y sostenibilidad que permitan a los clientes alcanzar los objetivos comerciales y los resultados esperados.



FILOSOFIA Y VALORES



Signatarios desde 2010

Communications in Progress Reporting (COP) 2014, 2015, 2016

Actuamos con honestidad, transparencia y veracidad frente al Estado, los empleados, clientes y comunidad Nuestro principal objetivo es ser un MODELO DE AGENCIA en la República Dominicana y el Caribe, reconocido por su sólida reputación por la calidad del servicio prestado y el estricto cumplimiento de la ética profesional.

THE ONE AGENCY MODEL tiene que ver con la igualdad, la democracia y el intercambio de ideas. Ninguna agencia individual es la solución por eso nos apoyamos en partners estratégicos que nos permiten desarrollar las ideas innovadoras y creativas.

El complejo entorno de las comunicaciones de hoy, requieren que las empresas se asistan de los "mejores en su categoría" de cada segmento en el que el cliente requiera una experiencia especializada.



CLIENTE

Fomentamos relaciones a largo plazo que nos permitan crecer de manera conjunta. Orientación al cliente.



RESPONSABILIDAD

SOCIALRIVAS

Somos responsables en nuestro accionar, fomentamos la protección del medio ambiente, uso responsable y sostenible de nuestros recursos



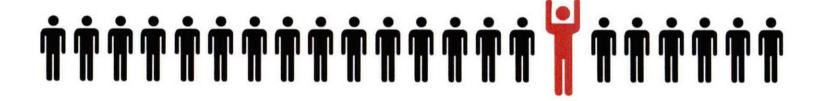
EXCELENCIA

La calidad de nuestro trabajo es la mejor carta de presentación. Orientación a resultados.



NUESTRO ENFOQUE

SOMOS apasionados y nos esforzamos en desarrollar un amplio conocimiento y dominio de nuestros clientes, industrias donde operan y sus desafíos. Para lo cual trabajamos de manera conjunta para generar capacidades diferenciadoras que le permitan distinguirse en sus audiencias, generando un impacto positivo.







KNOW HOW

- POSEEMOS una asociación estratégica desde el año 1990 con FLEISHMAN HILLARD una de las multinacionales norteamericanas de mayor prestigio y reputación en consultoría internacional en el área de comunicaciones, lo que nos permite disponer de conocimiento, herramientas, asesores de calidad mundial. De igual manera, ha sido reconocida en varias ocasiones como agencia modelo
- POSEEMOS una alianza internacional desde más de 15 años con WEBER SHANDWICK una de las multinacionales más reconocidas en materia de comunicaciones estratégicas a nivel mundial. De igual manera, ha sido reconocida en varias ocasiones como agencia modelo siendo otorgada el más reciente como la Agencia del Año 2017 por PRWeek.
- NUESTRA filosofía alineada a nuestros socios internacionales nos ha permitido a reimaginar, re-inventar y re-alinear las estrategias y metodología de hacer consultoría.





VISIÓN GLOBAL

POSEEMOS una red extensa y muy activa de colaboradores en diferentes disciplinas, para apoyar nuestras reflexiones y recomendaciones. **DESARROLLAMOS** planes con las alternativas más diversas para enfrentar los desafíos de nuestros clientes.

SOMOS representantes en el país de algunas de las principales empresas internacionales del sector, garantizando una metodología de vanguardia, una visión global y agilidad en la capacidad de respuesta.





FutureBrand



















ALIANZA LOCAL

INTEGRAMOS la experiencia de un grupo de empresas y entidades aliadas para fortalecer los procesos de planificación y gestión de la comunicación de nuestros clientes. A través del diseño de planes estratégicos, la conceptualización e implementación de iniciativas de branding, generamos experiencias de marca memorables para nuestros clientes y sus colaboradores, agregando valor a los objetivos y necesidades del negocio.









RED LATINOAMERICANA



A través de LARED poseemos un centro de agencias aliadas en la región para la coordinación unificada de las estrategias, análisis, investigación e implementación de planes de comunicaciones.







Guatemala





UNIDADES DE NEGOCIO



MONITOREO

POSEEMOS una red extensa y muy activa de colaboradores en diferentes disciplinas, para apoyar nuestras reflexiones y recomendaciones.

DESARROLLAMOS

planes con las alternativas más diversas para enfrentar los desafíos de nuestros clientes.

REPRESENTAMOS

a algunas de las principales empresas internacionales del sector, garantizando una metodología de vanguardia, una visión global y agilidad en la capacidad de respuesta.



PLANIFICACION DE EVENTOS

CONTAMOS con una confiable y infraestructura la creación, segura para coordinación y montaje de todo tipo de eventos corporativos, sociales. culturales, educativos y de entretenimiento en todas las industrias. Con más de 15 años de experiencia en la industria de eventos, nuestras soluciones en cada evento proveen garantía de servicio, estética visual, respeto al entorno y seguridad.



SOCIAL MEDIA

Diseño de contenidos y plan estratégico de redes sociales. La era de la INFOXICACIÓN exige que las empresas aborden la comunicación digital con un enfoque más estratégico para generar participación y conversaciones impactantes. A través de nuestra plataforma, ofrecemos monitoreo. informes, diseño de estrategias, gestión de crisis y relaciones con influencersres.



MEDIA TRAINING

Metodología y programa de entrenamiento que comprende las herramientas y conocimientos necesarios para lograr exitosas intervenciones públicas y encuentros con las audiencias objetivo.



SOSTENIBILIDAD

- Las políticas públicas inteligentes que promueven las conductas empresariales responsables, juegan hoy día un papel fundamental para apalancar esfuerzos, escalar y acelerar iniciativas de sostenibilidad, reputación y creación de marca para lograr generar resultados efectivos y alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo.
- La Agenda 2030 de desarrollo sostenible marca un horizonte claro de desafíos y oportunidades y establece una alianza mundial para que actores públicos, privados y de la sociedad civil confluyan en esfuerzos colectivos que maximicen beneficios y minimicen los impactos adversos en el medio ambiente y las personas.
- Analizando los acontecimientos recientes en el país y el panorama mundial, estamos capacitados a nivel interno y de la mano de socios internacionales VINCULAR y ETHIEK para trabajar y apoyar los esfuerzo del gobierno en materia Agroforestal con el reciente decreto.
- VINCULAR posee vasta experiencia en el sector forestal en Chile y Sur América. Tienen el valor de contar con tasas muy bajas de deforestación, en razón de un adecuado manejo de los bosques, y una estupenda labor de la Dirección de CONAF, Corporación Nacional Forestal dependiente del Ministerio de Agricultura, organismos que justamente controla, supervisa y promueve la explotación de bosques envejecidos, la explotación responsable para facilitar el crecimiento de "renovales", la llegada de luz a los bosques húmedos y el desarrollo de especies nativas, incluyendo la reforestación en áreas u otras zonas geográficas donde antiguamente se hubieran llevado a cabo sobre-explotación. De hecho, la explotación que se hace en la actualidad es cartografiada (fotos satelitales) y el ente fiscalizador "marca" cada especie que está apta para ser extraída (coordenadas GPS).



Aunque los medios tradicionales son muy eficaces, se hace a la hora de planificar una estrategia mercadeo У comunicación, los medios digitales. Estos proveen un medio versátil donde es más fácil crear historias que conecten remocionalmente con elpublico.

